

VISTO la nota presentada por el Profesor Fabio Daniel Dandrea, Secretario de Gestión y Relaciones Institucionales – Fac. Cs. Humanas- elevando, para su consideración y aprobación la realización de las Jornadas de Presentación Institucional del Centro de Estudios y de Gestión en Redes Académicas – CEGRA-; y

CONSIDERANDO

Que, la Actividad mencionada, tendrá lugar el día 1ero, de diciembre de 2016 en esta UNRC.

Que, está organizado, contemplando dos actividades: 1) Mesa de exposiciones, a cargo de los Profesores: Celia Basconzuelo (DNI N° 16991888), Fabio Dandrea (DNI N° 22843811) y Marina Larrea; en tanto que el 2) será la Instancia de debate con el público asistente: a los efectos de establecer un estado de situación en relación con las redes académicas que integran los distintos departamentos de esta Unidad Académica.

Que la realización del mismo, no demandará erogación alguna para esta Facultad.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de noviembre de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de las Jornadas de Presentación Institucional del Centro de Estudios y de Gestión en Redes Académicas – CEGRA- presentado por el Profesor: Fabio Daniel Dandrea (DNI N° 22843811), a realizarse el día 1ero. de diciembre de 2016, en esta UNRC.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 596/2016.